

natural de esta Ciudad, firmada de  
los Señores del Supremo Consejo,  
y Real Audiencia por D<sup>n</sup> Bartolome  
Munoz Escribano de Camara su-  
sta en Madrid a quatro de Diciem-  
bre ultimo, por el qual se concede  
de facultad al susodho para po-  
der poner estudio para ense-  
ñar Gramatica, segun, y en lo  
terminado que se expresa: Y enten-  
did por esta Ciudad acordada. Se  
guarde, y cumpla, y el susodho ha-  
bra su estudio de Gramatica en  
esta Poblacion, y su Jurisdiccion,  
segun, y como en dho Titulo se  
expresa, el qual copiandose en el  
Libro de Carta R<sup>d</sup> se devuelva el  
original al Interesado con Fertimo-  
nio de esta Resolucion

Estado del Viose en este Ayuntamiento el Erad  
Posito de su Terro de la Semana ultima  
en que expresa fue el consumo de  
Aguia trescientas ochenta y siete  
arr. que havia existido tres mil  
doscientas sesenta y un arr. y de tri-  
go ciento noventa y una fanega  
con lo demas q<sup>e</sup> contiene: y en-  
tendid por esta Ciudad acuer-  
da. queda en su Intelligencia

Proposicion sobre Viose en este Ayuntamiento <sup>Ho</sup> un Papel  
de Censo del Cavallero Sindico G<sup>ral</sup>, cuyo

